

López Rega Obligaba a Perón a Realizar Actos Perjudiciales a su Salud: Taiana

El Secretario del Finado Presidente Decía Tener los Mismos Dolores y Padecimientos que su Jefe, Asegura el Médico que Atendió a Este

BUENOS AIRES, 9 de agosto. (AP)—Jorge Taiana, ex ministro de Educación de Argentina, señaló en una entrevista publicada hoy que el fallecido Presidente Juan Domingo Perón realizaba diversos actos perjudiciales a su salud ante la insistencia de su secretario privado, José López Rega, que ejercía enorme influencia sobre el mandatario.

Taiana, exiliado actualmente en España debido a que fue amenazado de muerte por los ultraderechistas de la "Alianza Anticomunista Argentina" (AAA), reveló a un periodista que lo entrevistó en Madrid, que en la Casa Rosada hay un sobre lacrado con una carta donde está escrita toda la verdad médica acerca de las causas de la muerte de Perón.

Dijo que López Rega prácticamente obligó al general Perón a viajar a Paraguay el 6 y 7 de junio de 1974, visita que el mandatario no quería hacer, ya que estaba mal de salud. Sus médicos, entre los que se contaba Taiana, también se opusieron a dicho viaje, pero finalmente primó la decisión de López Rega.

Perón regresó agotado y lacrado", dijo Taiana.

Relató además otro episodio. "Cuando lo visitábamos para examinarlo, siempre se adelantaba López Rega, quien nos decía: 'Seguro que el general está mejor que ayer, porque yo me siento bien. Cuando el general está mal, yo me siento mal. Si

él tiene dolores en el pecho, también los tengo yo'.

"Nos llamaba la atención esa transferencia de padecimientos".

Taiana dijo que si López Rega fuera su paciente lo definiría como "un tipo físico y biotipo brevilineo pícnico de gran dinamismo, intenso trabajador, que aprovecha con habilidad las oportunidades que le presenta la vida política y que, naturalmente, cree en una serie de cosas esotéricas".

El ex ministro de Educación de Perón agregó que López Rega tenía por costumbre hacer prevalecer sus deseos, aduciendo que eran órdenes del Presidente, cuestión que no era posible comprobar, ya que prácticamente no permitía que nadie se acercara al general, y que cuando era posible platicar con él, López Rega siempre estaba presente.

EXCELSIOR

Rechaza la CGE Argentina la Tregua Precios-Salarios

* Sería la Bancarrota. Dicen los Empresarios

* Nueva Devaluación de la Moneda

* Isabelita Renovará Todo su Gabinete

* de los trabajadores en el ingreso o nacional".

Establece, además, que más de un millón de personas perderán sus empleos próximamente si no se modifican los planes económicos gubernamentales.

BUENOS AIRES, 9 de agosto. (AFP, AP y Latin)—La Confederación General Económica de Argentina (CGE), organismo que agrupa a todos los empresarios del país, anunció hoy su oposición a la tregua de precios y salarios comunicada ayer por el ministro de Economía, Pedro Bonnani. Paralelamente, en fuentes oficiales se dio a conocer una nueva devaluación de la moneda argentina.

El diario La Opinión, por su parte, señaló que la Presidenta María Estela Martínez dispuso el estudio de una profunda reorganización de su gabinete, misión que le fue encomendada a un grupo de colaboradores ajenos al ministerio.

El rotativo asegura que la mandataria ordenó regresar al país al embajador argentino en Brasil, Angel Robledo, para que inicie de inmediato las gestiones tendientes a constituir un nuevo gabinete centrado en torno a un programa de emergencia.

La razón principal de dicha medida —asegura la Opinión— se debe a que Isabelita advirtió "el fracaso del actual ministerio, que no ha logrado crear confianza en el país".

La Confederación General Económica expresó que "la tregua de 90 días condena a los empresarios a la bancarrota" y subrayó que "los empresarios han combatido contra la desocupación y han bregado por una mayor participación

de los trabajadores en el ingreso o nacional".

En otro orden de cosas, el Ministerio de Economía informó de la determinación oficial de producir una nueva devaluación del peso argentino, el que en sus tres áreas desde ahora se cotizará así: tipo comercial a 33.50 pesos por un dólar (12.50 pesos mexicanos), el precio anterior era de 28.08 pesos; el tipo financiero pasó a 42.50 (antes a 35.40) y el dólar turista se cotizará a 60 pesos (antes 55.55).

El comunicado señaló que "ante las dificultades de la balanza de pagos y como parte de la política de positivo fomento de las exportaciones que encara el gobierno, ha decidido modificar las estructuras de los tipos de cambios para adecuarlas a la reciente evolución de los costos intermedios de producción".

Por otra parte, los diarios "Clarín" y "La Opinión" informaron que los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas han platinado su inquietud al gobierno, toda vez que temen la proximidad de explosivos conflictos en el país ante la crisis económica, política y social, por la que atraviesa la nación.

"La Opinión" advierte de que si se produce un desborde de conflictos laborales y de los guerrilleros, "el caso siguiente se trasladará a las calles, y habría llegado el momento en que muy difícilmente las Fuerzas Armadas puedan mantener su posición prescindente".